

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

23205 *RESOLUCION de 22 de septiembre de 1981, de la Secretaria Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso la provisión de las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados de Distrito que se citan.*

Vacantes en la actualidad las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados de Distrito que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º y disposición final cuarta del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, y en los artículos 12 y 13 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Madrid números 34, 35 y 36.
Palma de Mallorca número 5-Sóller.

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Las solicitudes podrán ser presentadas directamente en el citado Registro General o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Madrid, 22 de septiembre de 1981.—El Secretario técnico, Joaquín García-Romanillos Valverde.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23206 *ORDEN de 14 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Sociología de la Educación» de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Sociología de la Educación» de las Facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación y Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación) de las Universidades: Filosofía y Ciencias de la Educación: Santiago, Sevilla y Barcelona. Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastián): País Vasco. Filosofía y Letras: Palma de Mallorca y Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Jiménez Blanco.

Vocales:

Don Luis González Seara, don Víctor García Hoz, don Gonzalo Vázquez Gómez y don José R. Torregrosa Penís, Catedráticos de la Universidad Complutense.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Moya Valgañón.

Vocales suplentes:

Don Salustiano del Campo Urbano, don José Castillo Castillo, Don Amando de Miguel Rodríguez y don Carmelo Lisón Tolosa, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero, el segundo y el cuarto, y de la de Barcelona, el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en

cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23207 *ORDEN de 25 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de las Facultades que se mencionan de las Universidades que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para provisión de las cátedras de «Lengua y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología de las Universidades: Filosofía y Letras: Extremadura, Cádiz, Córdoba, León, La Laguna y Alicante. Filología: Sevilla. Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria): País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Ruiz Elvira Prfeto.

Vocales:

Don Miguel Dols Dols, don Sebastián Marín Bigorra, don José Luis Moralejo Álvarez, doña Eulalia Rodón Binue, Catedráticos de las Universidades de Autónoma de Madrid, Complutense, Santiago y Zaragoza, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Díaz Díaz.

Vocales suplentes:

Don Ricardo Castresana Udaeta, don Agustín García Calvo, don Juan Gil Fernández, don Olegario García de la Fuente, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Complutense, Sevilla y Málaga, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23208 *ORDEN de 25 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Filología Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 21 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Filología Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma: